



“Enfrentamos la crisis, no la escondemos”: Minsalud

- *El Gobierno del Cambio está enfrentando con decisión la crisis estructural del sistema de salud que se gestó durante más de tres décadas de abandono, concentración de poder y falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos.*
- *Con hechos y no con discursos, el Estado está garantizando el derecho a la salud de los colombianos, fortaleciendo la red pública hospitalaria, aumentando la inversión, garantizando el giro de recursos y recuperando el control sobre los recursos de todos.*

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2025. El **Sistema de Salud enfrenta una crisis estructural heredada del modelo de aseguramiento instaurado hace más de 30 años con la Ley 100 de 1993**, producto de una visión que convirtió la salud en un negocio y no en un derecho fundamental. Esta situación histórica ha afectado la oportunidad en la atención, el acceso a los medicamentos y la sostenibilidad de los hospitales en los territorios.

Durante años, la salud en Colombia fue tratada como un negocio y no como un derecho fundamental. La Ley 100 de 1993 permitió que los recursos públicos quedaran en manos de intereses privados que hoy adeudan más de **32,9 billones de pesos** a hospitales y clínicas. **El Estado está al día con sus pagos; son las EPS las que siguen jugando con la salud de la gente.**

El Gobierno del Cambio ha respondido con hechos:

- **Aumentó el reconocimiento de la UPC en 33,7%** entre 2022 y 2024 garantizando el giro oportuno de los recursos..
- **El giro directo** pasó de 22,1 billones en 2023 a 48,1 billones en 2024 lo que **representa un incremento del 118%.**
- Casi duplicó los recursos para el aseguramiento y el fortalecimiento de los servicios de salud desde los programas que desarrolla el Ministerio de Salud y Protección Social **pasando de 40,34 billones en 2022 a \$65,12 billones en el 2025, estimando llegar a \$75,86 billones en 2026.**



- **Invierte 9,3 billones** en fortalecer la Atención Primaria en Salud, con equipos básicos de salud en todos los municipios del país, infraestructura y dotación hospitalaria, transporte asistencial, CAMAD, promoción social, fortalecimiento de servicios y pago de pasivos.
- **Realiza Puestos de Mando Unificado (PMU)** junto a la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la ADRES y la Supersalud, escuchando y resolviendo directamente las necesidades de las comunidades.

En cuanto al acceso a los medicamentos, este Gobierno rechaza las afirmaciones que pretenden mostrar una crisis fabricada. Los datos técnicos del Ministerio son contundentes: el sistema institucional sigue siendo el principal canal de suministro y, entre 2022 y 2024, aumentó la entrega de medicamentos de rango medio y alto costo, garantizando el acceso a tratamientos complejos que antes eran privilegio de pocos.

El aumento del gasto no obedece a fallas del Estado, sino a los sobre costos impuestos por monopolios farmacéuticos y cadenas privadas que por años han especulado con la salud. Hoy el Estado enfrenta de frente esas distorsiones del mercado y protege a los pacientes, no a los intermediarios.

El Ministerio trabaja de manera coordinada con la ADRES, la Superintendencia Nacional de Salud y el INVIMA. **El Estado está en la misma orilla que los pacientes, no del lado del negocio.** No permitiremos que quienes se lucraron con los recursos públicos sigan manipulando la opinión para proteger sus privilegios.

La salud en Colombia no retrocede. Avanza con soberanía, dignidad y justicia social. Este Gobierno está **combatiendo los abusos y reconstruyendo la confianza de la ciudadanía en su sistema de salud.**

El reciente informe de la **Defensoría del Pueblo** confirma lo que este Ministerio ha venido señalando: el sistema actual necesita una **reforma estructural**. Es la evidencia de que **la salud no puede seguir siendo un negocio**, sino un derecho real para todos los colombianos. Por eso, **la reforma a la salud es una necesidad impostergable** para construir un modelo solidario, transparente y centrado en las personas.





Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

